



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

San José de Cúcuta, siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

<b>Proceso:</b>	<b>VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>
<b>Radicado:</b>	<b>54-001-31-53- 001-2022-00107-00</b>
<b>Demandante:</b>	<b>SERGIO HERNANDO JAIMES DONADO Y OTROS</b>
<b>Demandado:</b>	<b>MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS</b>

Advierte el Despacho que en el proceso de la referencia se encuentra surtida la notificación a la parte demandada, quienes dentro de la oportunidad legal ejercieron el derecho de defensa tal y como obra en el expediente.

En consecuencia, continuando el trámite legal para esta clase de procesos, se procede a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 del Código General del Proceso, la cual teniendo en cuenta la agenda del despacho tendrá lugar el día 29 de octubre de 2024 a la hora de las 9:00 de la mañana.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cúcuta, Norte de Santander,

### RESUELVE

**PRIMERO: FIJESE** el día 29 de octubre de 2024, a la hora de las 9:00 de la mañana, con el fin de celebrar audiencia inicial prevista en el artículo 372 del CGP, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Life Size.

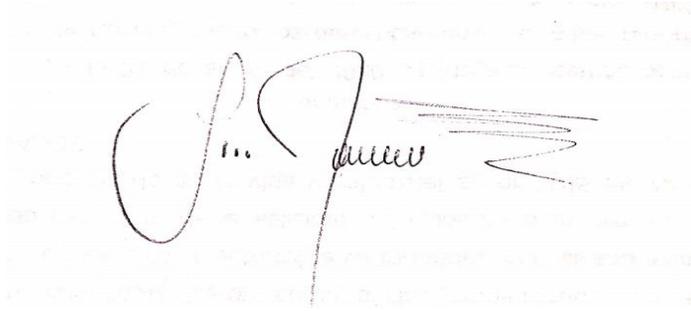
**SEGUNDO: ADVIERTASE** a las partes y a sus apoderados su deber de comparecer, con el fin de que puedan absolver los interrogatorios y demás actos que requieran su presencia, so pena de hacerse acreedores a las sanciones previstas en la norma citada, solicitándoles que procedan a conectarse con diez minutos de antelación a la iniciación de la audiencia.

**TERCERO:** La notificación de la presente providencia, se surtirá a las partes y sus apoderados por anotación en estado.

**CUARTO: ORDENESE** a la Secretaría del Despacho se remita el link de acceso al expediente, con la debida antelación e igualmente el enlace para la conexión a la audiencia, en la fecha y hora indicados.

### NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to read 'José Armando Ramírez Bautista'.

**JOSÉ ARMANDO RAMÍREZ BAUTISTA**

AI-05-2024-MEGA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA**

El anterior auto se notificó por anotación en estado hoy **08 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.**

La Secretaria,

**MARIA EMPERATRIZ GUTIERREZ ALVAREZ**